



Citar este número al responder:
0753-177232025

A QUIEN PUEDA INTERESAR
Radicación No. 177232025

De conformidad con la denuncia ambiental anónima radicada el viernes 13 de febrero de 2025 por medio del servicio al ciudadano en línea de la página web de la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, referente a una posible infracción contra el recurso paisaje en la vereda Córdoba, nos permitimos informar que funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste de la CVC, realizaron una visita técnica en la zona con el fin de verificar dicha denuncia, sin embargo, por falta de información detallada que permitiera identificar la ubicación precisa de la presunta infracción, no se pudo evidenciar ningún tipo de afectación contra los recursos naturales.

Que al desconocerse la ubicación exacta de la presunta infracción, no se pudo evidenciar ningún tipo de afectación contra los recursos naturales, por lo tanto, se procederá a realizar la notificación por aviso, el cual se fijará en la página electrónica de la CVC por el término de 5 días de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la ley 1437 del 2016.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente, cumplidos los 5 días, es decir el día 4/03/25

FIJACION. Para que se surtan los efectos legales de notificación, se fija el presente aviso en la página web de la corporación, por el término de 5 días hábiles, hoy 25/02/2025

Cordialmente,

HELEM ALEXANDER RUIZ PALACIOS

Director territorial (C)
Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste

Proyectó: William Inocencio López Achito -técnico operativo UGC1083
Revisó: Juan de Jesús Salazar Wagner, Coordinador UGC1083 Cuencas Dagua, Anchicaya, Raposo y Mayorquin

Archivase en: 0753-017-0-2025

CARRERA 2B No. 7-26, CALLE CUBARADÓ
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2409510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02